



OPERADOR LOGÍSTICO
Responsabilidad y Responsabilidad

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ADUANA CENTRAL



ACCG-19-211

Señor
Administrador de Aduanas
Aduana Central/ CEALSA G5
Superintendencia de Administración Tributaria
Su despacho

Vinicio Tobar Cruz
Recibido

Yo Vinicio Giovanni Tobar Cruz, agente de aduanas, de 53 años, casado, de nacionalidad guatemalteco, con Documento Personal de Identificación 1840 45975 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con oficinas en 14 avenida 25-06 zona 5 Colonia 25 de junio, Guatemala, Departamento de Guatemala, lugar que señalo para recibir notificaciones, representante legal de Intercentroamericana de Servicios y Comercio, S.A. (SERTOBAR) Agencia Aduanera Jurídica, con registro No. 303 y en representación de CONSTRUTERMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, con número de identificación tributaria 99260417, ante usted atentamente expongo.

HECHOS

1. Con fecha 20 de diciembre de 2019, se presenta ante el selectivo del Servicio Aduanero la declaración GTGUAG5-19-007436-0001-9 con número de orden 303-9509137 con régimen 23-ID a nombre de mi representada;
2. Con fecha 27 de diciembre de 2019, se nos notifica la Audiencia de Clasificación No. GTGUAG5-2019-7436-AC-41 de fecha 27 de diciembre de 2019;
3. Que con fundamento en el artículo 52 y 53 del CAUCA, se puede constituir garantía de la obligación tributaria aduanera en tanto la Administración Tributaria dilucida la controversia sobre la clasificación arancelaria de las mercancías declaradas en la DUCA GTGUAG5-19-007436-0001-9.

SOLICITUD

1. Que se acepte el presente memorial para solicitar sea aceptada como constitución de garantía para que se autorice el levante de las mercancías amparadas por la Declaración de Mercancías No. GTGUAG5-2019-007436-0001-9, fianza emitida por un banco del sistema a favor de la Superintendencia de Administración Tributaria;

INTENDENCIA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN
Dcrt: 2019-01-000000000111520
Nit: 99260417
CONSTRUTERMICA SOCIEDAD ANÓNIMA

30-12-2019 14:09:17 Usuario: MAWARE



14 avenida 25-06 zona 5, Ciudad Guatemala, C.A.
PBX. (502) 2305-4500, Fax (502) 2331-2294, email: info@ges.com.gt
www.ges.com.gt

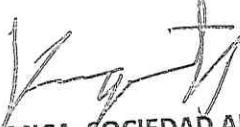


OPERADOR LOGÍSTICO
Honradez y Responsabilidad

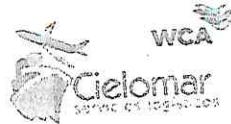
BASE LEGAL

Artículo 28 de la Constitución Política de la República; Artículos 52 y 53 del CAUCA; Artículos 231 del RECAUCA.

Guatemala, 30 de diciembre de 2019


Por CONSTRUTERMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Lic. Vinicio Giovanni Tobar Cruz
Agente de Aduanas

INTERCENTROAMERICANA DE
SERVICIOS Y COMERCIO, S. A.
Reg. 303



14 avenida 25-06 zona 5, Ciudad Guatemala, C.A.
PBX. (502) 2305-4500, Fax (502) 2331-2294, email: info@aes.com.gt
www.ges.com.gt